

MINISTERIO DE DEFENSA

6945 *ORDEN DEF/774/2003, de 26 de marzo, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—P.D. (O.M. 62/1994, de 13 de junio B.O.E. del 20), el Director General de Personal, Joaquín Pita Da Veiga Jádenes.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/124/2003, de 16 de enero (B.O.E. n.º 28, de 1 de febrero)

MINISTERIO DE DEFENSA

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa

Puesto adjudicado:

Puesto: Auxiliar Oficina (OTAN) N12. Nivel: 12.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Fomento. Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A. Jefatura Provincial. Madrid. Nivel: 11. Compl. espec. 2.042,28.

Datos personales adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Arellano Carpintero, M. Encarnación. N.R.P.; 7034577646 A1441. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. Auxiliares Postales y de Telecomunicaciones-E. Clasificación y Reparto. Situación: Activo.

MINISTERIO DE HACIENDA

6946 *ORDEN HAC/775/2003, de 25 de marzo, por la que se dispone la renovación del mandato de don Eugenio Simón Acosta como Presidente de la Junta Arbitral de Resolución de Conflictos en Materia de Tributos del Estado Cedidos a las Comunidades Autónomas.*

En uso de la atribución que me confiere el artículo 24.1 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas, en su redacción dada por la Ley Orgánica 7/2001, de 27 de diciembre y de conformidad con lo previsto por el artículo 5 del Reglamento de la Junta Arbitral de Resolución de Conflictos en Materia de Tributos del Estado Cedidos a las Comunidades Autónomas, aprobado por Real Decreto 2451/1998, de 13 de noviembre, vengo a disponer, a propuesta del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades

Autónomas, adoptada en sesión celebrada el 6 de marzo de 2003, la renovación del mandato del ilustrísimo señor D. Eugenio Simón Acosta como Presidente de la Junta Arbitral de Resolución de Conflictos en Materia de Tributos del Estado Cedidos a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 25 de marzo de 2003.

MONTORO ROMERO

MINISTERIO DEL INTERIOR

6947 *ORDEN INT/776/2003, de 24 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1995), este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación, mediante Orden de 7 de febrero de 2003 (B.O.E. de 15 de febrero de 2003).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a), de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—P. D. (Orden de 21-11-02, B.O.E. del 28 de noviembre), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilmo. Sr. Director General de Tráfico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 7 de febrero de 2003 (B.O.E. de 15 de febrero de 2003)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Cáceres.—Jefe Provincial. Nivel: 27. Complemento específico: 8.183,28 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Dirección General de Tráfico. Sevilla. Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Carrasco González, Antonio Manuel. N.R.P.: 0783347713 A5700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de